

'La limace et l'escargot', de Anne Benhaïem. Foto: Cedida

traslada a una guerrilla satírica contra todas las formas de poder y dominación: las que rigen nuestras sociedades, las que mandan en las formas de hacer cine". Además, "en la brecha entre la persona y el personaje, entre la realidad y la representación, desestabilizando todos los roles y hábitos de pensamiento, enfrentándose a la catástrofe con un sentido del humor feroz, los directores reviven la anarquía inmanente del cine", añadieron los expertos.

En palabras de Manuel Asín, director artístico del festival, Sepúlveda y Adriazola vuelven en esta película a algunos de sus temas de fondo: "la brecha entre persona y máscara y cómo ese intervalo puede ser aprovechado para la producción de situaciones anárquicas y desestabilizadoras, donde los límites entre lo fingido y lo veraz son demolidos a través de una sátira tan feroz que no parece serlo". Y lo hacen a través de un proyecto ficticio, "un documental sobre el ejército chileno, que sirve de marco fabulístico para el retrato no solo de su protagonista (Sofía Gómez), sino de toda una sociedad".

JEAN VIGO Y CORTOMETRAJE Por otro lado, el Premio Jean Vigo a la Mejor Dirección, dotado con 5.000 euros, ha sido para La limace et l'escargot, de Anne Benhaïem. "Dos personas se encuentran, se ponen de pie, empiezan a hablar, a beber, a vivir juntas. Una mujer se encuentra con dos amigos. Comienzan a hablar e inician una historia de amistad y envejecimiento", explicó el jurado. Y el Premio al Mejor Cortometraje, dotado con 3.000 euros y auspiciado por EITB, ha recaído en Writing poems at the end of the world (Corea del Sur, 2024), de Kim Won-woo. Según el jurado, se trata de una película que "deambula día a día por la vida recopilando un vocabulario de sonidos e imágenes". En ese sentido, el cineasta "encuentra en lo que le sucede y en su entorno el material para experimentar con el lenguaje y elaborar un soneto cada día. La filmación como ritual, el ritmo de los pétalos secos saltando en un bote de plástico como ofrenda".

PÚBLICO Y JUVENTUD El Premio Especial del Público a la Mejor Película, dotado con 1.650 euros, ha ido a parar a *Cambium*, (España, 2024), de las navarras Marina Lameiro y Maddi Barber.

En cuanto al Premio de la Juventud a la Mejor Película, dotado con 1.500 euros y que cuenta con la colaboración del Instituto Navarro de la Juventud, ha sido, nuevamente, para Cuadro Negro, de José Luis Sepúlveda y Carolina Adriazola. El jurado de la juventud ha argumentado que se trata de una película que "ha activado en especial el espacio para el debate crítico que Punto de Vista nos ha dado". Así, esta cinta destaca "por su uso de la performatividad y la mentira como dispositivos en el cine documental, para reescribir el discurso político, histórico y cultural de las instituciones de poder".

MENCIONES La Mención Especial del Jurado distinguió a La prunelle rouge (Francia, 2024), de Pierre Louapre. "Es una película que explora partes descuidadas de nuestro entorno, espacios por los que pasamos todos los días pero que nos negamos a ver", indicaron los jueces. Y lo hace "de la forma más subjetiva, impulsado por una necesidad y una visión interiores que convierten los elementos mundanos más bajos en poesía. Poesía como forma de encontrar algún tipo de orden en el propio desorden, construyendo una película como hogar cuando las casas se están desmoronando".

La otra Mención Especial del Jurado fue para A. (España, 2025), de
Ramón Balcells. "Se oyen voces en
un piso vacío. Mientras la cámara
lo describe, una vida pasada se acerca, contenta entre paredes. No
vemos mucho, no oímos mucho.
Mediante un uso mínimo de sus
medios, casi susurrante, el cine nos
da la presencia de lo que ya no está",
señalaron. •

DE UN VISTAZO

● Gran Premio Punto de Vista.

Cuadro negro, de José Luis Sepúlveda y Carolina Adriazola.

- **Mejor Dirección.** Anne Benhaïem, por *La limace et l'escargot*.
- Mejor Cortometraje. Writing poems at the end of the world, de Kim Won-woo.
- Público. Cambium, de Maddi Barber y Marina Lameiro.
- Juventud. Cuadro negro
- Menciones Especiales. La prunelle rouge y A.

Isabel Lizarraga novela la lucha de Clara Campoamory Matilde Huici contra el artículo 438

'Contra el artículo rojo' (Eunate) incluye casos reales de asesinatos de mujeres

PAMPLONA – La escritora navarra Isabel Lizarraga Vizcarra (Tudela, 1958) acaba de publicar Contra el artículo rojo, libro en el que novela la lucha histórica de dos jóvenes abogadas, Clara Campoamor y Matilde Huici, contra el artículo 438 del Código Penal de 1927, gracias al cual, los llamados crímenes pasionales quedaban sin pena o con una condena irrisoria.

Eunate edita ese volumen en el que Lizarraga, licenciada en Filología Hispánica y Derecho, regresa al personaje principal de una de sus novelas, Los casos de Clara Campoamor, y le suma la figura de la navarra Matilde Huici. Ambas mantuvieron en 1927 una intensa lucha para eliminar del Código Penal el artículo 438, que decía lo siguiente: "El marido que sorprendiendo en adulterio à su mujer matare en el acto á esta ó al adúltero, ó les causare alguna de las lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. Si les causare lesiones de otra clase quedará exento de pena".

Con unas penas tan suaves, se aceptaba de facto, tal y como indicaban otros artículos del código, la superioridad del hombre sobre la mujer y la necesidad de protección del honor por parte del primero. Una situación a todas luces injusta para Campoamor y Huici, que se sumaba a otras tantas desigualdades contra las que decidieron movilizarse.

Lizarraga presentó el libro esta semana en una charla con su editoria, María Oset, en la que se apoyó en fotos, artículos y noticias de la época y repasó los acontecimientos más importantes de aquel hito. Asimismo, presentó en detalle la figura de ambas abogadas y abordó las implicaciones del código y de su desaparición.

CRÍMENES "PASIONALES" En 1927, los periódicos españoles se hacían eco de una tragedia frecuente: el asesinato de una mujer a manos de su marido o su amante; crímenes calificado como "pasionales", que, gracias al artículo 438 del Código Penal, apenas se castigaban.

Dos abogadas recién licenciadas, Clara Campoamor y Matilde Huici, protagonizaron una activa campaña propagandística para eliminar ese artículo y denunciar el maltrato a la mujer.

Contra el artículo rojo incluye casos reales, intervenciones públicas, diálogos apasionantes y a dos grandes mujeres llenas de valentía y fuerza. Con todos estos ingredientes, el libro traslada a las/os lectoras/es a aquel año de lucha histórica por la igualdad.

En definitiva, con precisión histórica, pero también con humor y una aguda recreación de las protagonistas, la autora recrea la lucha personal y social de dos mujeres hace un siglo por unas leyes más justas e igualitarias. Isabel Lizarraga tiene en su haber varios títulos con los que ha pretendido visibilizar el trabajo de mujeres olvidadas, casos, por ejemplo, de Julia Resano, María Lejárraga o Clara Campoamor. •



Isabel Lizarraga Vizcarra, esta semana en Pamplona.

